

INFORME DE COMISARIO

A Los Señores socios de **CONSTRUCTORA FRANGOYA MHGOYA S.A.**
Cuenca-Ecuador

- 1 He analizado los saldos del balance general, el estado de pérdidas y ganancias de la empresa "**CONSTRUCTORA FRANGOYA MHGOYA S.A.**", Del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2019, estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía mencionada, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre resultados antes de empleados e impuesto a la renta.
- 2 Mi examen fue efectuado de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador, estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye un examen a base de pruebas, selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también, la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
- 3 En mi opinión, los estados financieros de **CONSTRUCTORA FRANGOYA MHGOYA S.A.**, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones se presentan de conformidad con las Normas de Contabilidad generalmente aceptados.
- 4 Resumen analítico del resultado:
 - a) En el año 2019 el ingreso es cero, el costo por estudios y permisos, asciende al monto de USD 410.219,13, que se encuentra en el rubro de Construcciones en proceso en inventarios, de igual manera reflejan el costo de los terrenos por USD\$ 650.00,00; y el gasto administrativo y ventas a USD 26,35, dando un resultado negativo de USD \$26,35.
 - b) En lo que respecta al análisis de ratios, expresa lo siguiente: El Capital de trabajo es de \$1.12, índice que al ser mayor a uno, es satisfactorio, puesto que la empresa puede enfrentar y solventar los pagos a corto plazo con sus activos corrientes.
 - c) El índice de endeudamiento es de 0.99, es decir que la empresa tiene que generar desarrollar actividad inmediata para producir lo invertido y financiado



Monica Sisalima
COMISARIO

Cuenca, Mayo 25 de 2020